



FIRMADO POR

ANTONIO VIDAL MARTÍN
Secretario Pleno JM Pozo Estrecho
01/12/2023



**ÁREA DE GOBIERNO DE INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS,
DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO, PLENO DE 24 DE ABRIL DE 2023

PRESIDENTA

D^a ROSA MARIA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ

VOCALES ASISTENTES A LA SESIÓN

VOCALES ASISTENTES NO ADSCRITOS SEGÚN PROPUESTA REALIZADA EL 1 DE AGOSTO DE 2019 POR EL PSOE.

D. MARIANO RAÚL CONESA
D^a. ANTONIA ZAMORA INGLES

MOVIMIENTO CIUDADANO CARTAGENA

D. JOSE MARÍA NAVARRO CAYUELA

PARTIDO POPULAR

D^a. MARIA DOLORES JUSTICIA RAMÍREZ
D. JOSE MANUEL VALDÉS CAMPILLO

SECRETARIO

D. ANTONIO VIDAL MARTÍN

REPRESENTANTES ASOCIACIONES

D^a SUSANA GARCÍA MUÑOZ. PRESIDENTA A.-
V.V. SAN FULGENCIO.

D^a MARIA GERÓNIMA MONTESINOS VIDAL
VICEPRESIDENTA A. V.V. SAN FULGENCIO.

D. ASENSIO CARRIÓN CASTILLO. TESORERO
A.V.V. SAN FULGENCIO.

En Pozo Estrecho, siendo las veinte horas y dos minutos del día veinticuatro de abril de dos mil veintitrés, se reúnen en el Centro Cívico de Pozo Estrecho, los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D^a Rosa M.^a Fernández Martínez y, con la asistencia del Secretario por delegación del Secretario General de la Corporación D. Antonio Vidal Martín, a fin de celebrar sesión ordinaria de la Junta Vecinal Municipal Pleno y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

No asisten, justificando su ausencia, D^a Maria Isabel Vidal Caballero y D. Joaquín Torres Espejo.



FIRMADO POR

ROSA MARIA FERNANDEZ MARTINEZ
Presidenta JM Pozo Estrecho
04/12/2023

Concejalía de Descentralización y
Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

☎ 968 12 88 17

rvecinal@ayto-cartagena.es





FIRMADO POR

ANTONIO VIDAL MARTIN
Secretario Pleno JYM Pozo Estrecho
01/12/2023



**ÁREA DE GOBIERNO DE INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS,
DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho

ORDEN DEL DÍA

I.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

1.- Acta de la sesión ordinaria de 27 de febrero de 2023.

II.- PARTE RESOLUTIVA.

- 1.- Posibles actuaciones a llevar a cabo a cargo del presupuesto de la Junta Vecinal con cargo al Capítulo II.
- 2.- Toma de decisiones respecto a los contenedores situados en Plaza Mayor y Contenedor de Poda.

III.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.

1.- DACIÓN DE CUENTAS.

1.1.- Repaso al estado del Presupuesto de la Junta Vecinal Municipal.

2.- EXPOSICIÓN DE MOCIONES SIGUIENDO EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO.

**3.- RUEGOS Y PREGUNTAS. SIGUIENDO EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO SE-
GÚN REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; ART. 24.**

I.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

1.- Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de 27 de febrero de 2023.

No habiéndose manifestado oposición o consideraciones en contra a las mismas, queda aprobada por unanimidad de los Vocales presentes de esta Junta Vecinal.

II.- PARTE RESOLUTIVA

1.- Posibles actuaciones a llevar a cabo a cargo del presupuesto de la Junta Vecinal con cargo al Capítulo II.

La Sra. Presidenta informa que donde más presupuesto queda es en el capítulo de reparaciones con un importe de 23.700 €. Desde Infraestructuras le han comunicado que respecto al contrato para la reparación de las aceras, los trabajos comenzaran a realizarse en el mes de mayo, por lo que la decisión a tomar al respecto es o esperar a que infraestructuras actúe en todas las in-

Concejalía de Descentralización y
Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

☎ 968 12 88 17

rvecinal@ayto-cartagena.es





FIRMADO POR

ANTONIO VIDAL MARTIN
Secretario Pleno JM Pozo Estrecho
01/12/2023



**ÁREA DE GOBIERNO DE INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS,
DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho

cidencias que se han dado parte sobre el arreglo de aceras e invertir ese dinero disponible en otras reparaciones, o solicitar presupuestos y llevar a cabo desde la Junta Vecinal esas reparaciones, convocando otro pleno próximamente para traer en el orden del día la aprobación de la realización de las obras.

La Sra. Presidenta propone también revisar el estado de pintura de bancos, papeleras, farolas,... ya que hay muchos parques que necesitan un arreglo en mobiliario. A su vez, propone también solicitar algún presupuesto para arreglo de aceras en algún lugar en concreto que se decida, como la zona del colegio, calle Cormorán y Camino de los Palos, ya que en esas zonas hace mucha falta el arreglo de las mismas.

La Sra. Presidenta pregunta a los asistentes si tienen alguna propuesta más de reparaciones que se puedan llevar a cabo.

D. Jose Manuel Valdés pregunta si en el carril bici haría falta hacer alguna actuación como pintar el vallado a lo que la Sra. Presidenta contesta que se está valorando desde el Ayuntamiento hacer los accesos (que serían Inversión y con lo que queda en ese Capítulo del presupuesto de la Junta no se podría llevar a cabo) pero que el pintado del vallado si se podría hacer desde la Junta Vecinal en el Capítulo de reparaciones.

En el Capítulo de Inversiones quedan 1.300 €, ya que para la instalación de las placas solares fotovoltaicas en el Local de las Amas de Casa se ha conseguido un presupuesto por menor importe.

La Sra. presidenta comunica que le han pedido colocación de papeleras en la calle Orpéndola y en las puertas de los locales de los “chinos” porque se acumula mucha suciedad.

Tras deliberar todos los vocales presentes se decide solicitar los presupuestos comentados para ser sometidos a votación y aprobación en el próximo pleno.

2.- Toma de decisiones respecto a los contenedores situados en Plaza Mayor y Contenedor de Poda

- Contenedor de Poda:

La Sra. Presidenta explica que para evitar los problemas existentes últimamente con el contenedor de la poda en la ubicación actual (alguien se dedica a quemar los restos de poda habiendo

Concejalía de Descentralización y
Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

☎ 968 12 88 17

rvecinal@ayto-cartagena.es

3



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NE9D MXA2 EK4F EZTF

ACTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL POZO ESTRECHO - SEFYCU 2876716

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 6



FIRMADO POR

ANTONIO VIDAL MARTIN
Secretario Pleno JYM Pozo Estrecho
01/12/2023



**ÁREA DE GOBIERNO DE INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS,
DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho

viviendas cercanas y un parque al lado), se presentan dos posibles soluciones que serían: trasladarlo a otra ubicación, colocar un cartel informativo del traslado y solicitar al propietario del terreno donde se ubica actualmente que valle el solar para evitar que sigan tirando cosas una vez trasladado o pedir su retirada definitiva.

En caso de decidir su traslado, la Sra. Presidenta propone trasladarlo a un terreno municipal para equipamientos al lado del depósito del agua en la calle 52.

Tras deliberar todos los vocales presentes se decide solicitar el traslado a la nueva ubicación sugerida y colocación del cartel informativo.

- Contenedores Plaza Mayor:

La Sra. Presidenta informa que, por solicitud de algunos vecinos debido al mal olor sobre todo en verano, se reubicaron algunos de los contenedores de basura que estaban situados en la Plaza Mayor. Fueron recolocaron en Vasco Núñez de Balboa ocupando plazas de aparcamiento y ocasionando retenciones de tráfico en la nueva ubicación al ser una calle estrecha en el momento de su recogida. Posteriormente trasladaron el de papel y lo colocaron en la misma calle justo delante del tablón de anuncios del local de la asociación del grupo de teatro, obstaculizando la visión de dicho tablón. Se propone decidir donde ubicarlos para evitar estos nuevos problemas.

D. Jose Manuel Valdés propone ver la posibilidad de soterrarlos.

Tras deliberar todos los vocales presentes se decide por unanimidad, reubicar los contenedores de basura y papel a su posición original en Plaza Mayor (esquina C/ Explorador Oquendo), y solicitar la valoración de la viabilidad de ampliar el número de contenedores de orgánico en el punto que hay en el cruce de calle Gallo con Vasco Núñez de Balboa y así trasladar menos a su posición original, solicitando a su vez la valoración de la posibilidad de soterrar los contenedores en su ubicación original en Plaza Mayor .

III.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.

1.- DACIÓN DE CUENTAS.

1.1.- Repaso al estado del Presupuesto de la Junta Vecinal Municipal.

Concejalía de Descentralización y
Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

☎ 968 12 88 17

rvecinal@ayto-cartagena.es





FIRMADO POR

ANTONIO VIDAL MARTIN
Secretario Pleno JYM Pozo Estrecho
01/12/2023



**ÁREA DE GOBIERNO DE INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS,
DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho

La Sra. Presidenta informa que como ya ha comentado anteriormente, antes de la toma de decisiones del punto anterior quedaban 4.364€ en Gastos Varios para colaborar con las fiestas, 23.700€ en Reparaciones que vamos a ver el tema de arreglo de aceras y pintura y 1.300€ en Inversiones que vamos a ver la compra de papeleras para su instalación.

2.- EXPOSICIÓN DE MOCIONES SIGUIENDO EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO.

Como no se han presentado ninguna moción, la Sra, Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS. SIGUIENDO EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO SEGÚN REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; ART. 24.

· **Pregunta** que realiza D^a. Susana García, Presidenta de la A.V.V. San Fulgencio relativa a **pasos de peatones en la carretera RM-311**. Comunica, que aún sabiendo que la instalación de pasos de peatones en dicha carretera es bastante complejo y una actuación multidisciplinar, se debería buscar la manera de tratar de encontrar soluciones a la falta de pasos de peatones en dicha carretera tan transitada y peligrosa, como sería en la curva del 5gra2 y el cruce con la carretera a Torre Pacheco.

La Sra. Presidenta contesta que el lunes pasado vinieron los técnicos para ver la obra que hay que hacer para poner los pasos de peatones. En la zona del restaurante Pepe Bibiano no se puede poner porque la normativa dicta que para colocar un paso de peatones debe haber acera a ambos lados de la calzada. En la zona del 5gra2, no cumple la normativa al estar en un lugar muy peligroso, sin visibilidad, aceras,... Se valoró la posibilidad de colocar uno por la zona del lavadero, pero habría que hacer acera a un lado de la calzada.

· **Pregunta** que realiza D^a. Susana García, Presidenta de la A.V.V. San Fulgencio relativa a **separación de la piscina con el polideportivo**. Pregunta si esa separación es para que se pueda hacer uso de las instalaciones por separado cuando alguna de ellas esté cerrada.

La Sra. Presidenta contesta que es para que cuando esté abierta la piscina y el polideportivo esté cerrado, no puedan entrar y usar las instalaciones sin que haya nadie controlando el lugar y se produzcan más deterioros en las mismas.

Concejalía de Descentralización y
Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

☎ 968 12 88 17

rvecinal@ayto-cartagena.es





FIRMADO POR

ANTONIO VIDAL MARTIN
Secretario Pleno J.M. Pozo Estrecho
01/12/2023



**ÁREA DE GOBIERNO DE INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS,
DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho

Antes de finalizar, la Sra. Presidenta aprovecha para comentar el escrito que se va a presentar a la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Fomento e Infraestructuras de la CCAA desde la Junta Vecinal solicitando que se incluya en el **Plan aCTus**, el antiguo proyecto que presentó la Consejería a los vecinos que preveía una circunvalación para desviar el tránsito de vehículos pesados por el tramo de la RM-311 que pasa por Pozo Estrecho, para así aumentar la seguridad vial y reducir la circulación de vehículos a través del pueblo.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión siendo las veintiuna horas y treinta minutos, extendiendo yo, el Secretario, este Acta que firmarán los llamados por la Ley a suscribirla de lo cual doy fe.

EL SECRETARIO
PD.

(documento firmado electrónicamente)

Fdo: Antonio Vidal Martín

LA PRESIDENTA

(documento firmado electrónicamente)

Fdo: Rosa M.^a Fernández Martínez

Concejalía de Descentralización y
Participación Ciudadana
C/ San Miguel 8 – 1º Centro
30201 – Cartagena

☎ 968 12 88 17

rvecinal@ayto-cartagena.es

6



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NE9D MXA2 EK4F EZTF

ACTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL POZO ESTRECHO - SEFYCU 2876716

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 6